

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO

MÓDULO FORMATIVO	SUPERVISIÓN DE JUEGOS DE MESA EN CASINOS	Duración	60
Código	MF1774_2		
Familia profesional	HOSTELERÍA Y TURISMO		
Área profesional	Juegos de Azar		
Certificado de profesionalidad	ACTIVIDADES PARA EL JUEGO EN MESAS DE CASINOS	Nivel	2
Resto de formación para completar el certificado de profesionalidad	Operaciones de manejo de naipes, fichas y efectivo en las mesas de juego de casinos.	Duración	80
	Operaciones de apertura y cierre de mesas en casinos		40
	Conducción del juego de Black Jack		80
	Conducción de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte		60
	Conducción del juego de Punto y banca		80
	Conducción del turno de apuestas en los juegos de ruleta francesa y ruleta americana		30
	Conducción del juego de ruleta americana		80
	Conducción del juego de ruleta francesa		90
	Operaciones básicas de comunicación en establecimientos de juegos de azar (Transversal)		60
	Prácticas profesionales no laborales		40

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Este módulo formativo se corresponde con la unidad de competencia: UC1774_2 Supervisar el desarrollo de juegos de mesa en casinos.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Describir los juegos de Black Jack, Póquer con descarte y Póquer sin descarte, Punto y Banca, Ruleta americana y Ruleta francesa, citando los reglamentos de juego correspondientes e identificar las posibles modalidades.

CE1.1 Definir, según el reglamento de juego correspondiente, los juegos de Black Jack, Póquer con descarte y Póquer sin descarte, Punto y Banca, Ruleta americana y Ruleta francesa.

CE1.2 Describir, según el reglamento de juego correspondiente, los elementos necesarios para el desarrollo de los distintos juegos de Black Jack, Póquer con descarte y Póquer sin descarte, Punto y Banca, Ruleta americana y Ruleta francesa.

CE1.3 Identificar, según el reglamento de juego correspondiente, el personal afecto a los distintos juegos de Black Jack, Póquer con descarte y Póquer sin descarte, Punto y Banca, Ruleta americana y Ruleta francesa, citando sus competencias.

CE1.4 Citar, según el reglamento de juego correspondiente, las reglas de los juegos de Black Jack, Póquer con descarte y Póquer sin descarte, Punto y Banca, Ruleta americana y Ruleta francesa.

C2: Analizar el correcto estado y funcionamiento de instalaciones, equipos y material de los juegos de Black Jack, Póquer con y Póquer sin Descarte, Punto y Banca, Ruleta Americana y Ruleta Francesa, según instrucciones recibidas y cumpliendo la normativa vigente.

CE2.1 Identificar las características de las instalaciones en las que se desarrollan los juegos de Black Jack, Póquer con y Póquer sin Descarte, Punto y Banca, Ruleta Americana y Ruleta Francesa, describiendo y argumentando su buen estado de uso.

CE2.2 Identificar los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de los juegos de Black Jack, Póquer con y Póquer sin Descarte, Punto y Banca, Ruleta Americana y Ruleta Francesa, describiendo y argumentando su buen estado de uso.

CE2.3 Describir los procedimientos más habituales de instalaciones, equipos y material propios los juegos de Black Jack, Póquer con y Póquer sin Descarte, Punto y Banca, Ruleta Americana y Ruleta Francesa, identificando la documentación utilizada en la revisión.

CE2.4 En un caso práctico de aplicación de un procedimiento a partir de instalaciones, equipos y materiales propios de los juegos de Black Jack, Póquer con y Póquer sin Descarte, Punto y Banca, Ruleta Americana y Ruleta Francesa:

- Supervisar el equipo y el material, verificando que cumple la normativa vigente

- Identificar anomalías en su estado y funcionamiento
- Determinar posibles correcciones y mejoras
- Registrar la revisión utilizando los partes y fichas adecuadas

CR2.5 Las normas relativas a la seguridad en la comprobación del estado de equipos y materiales se adoptan en el desarrollo de las tareas, minimizando los riesgos derivados de ellas.

C3: Aplicar las técnicas de supervisión más habituales en mesas de juego de casinos, en función de los diferentes factores de riesgo existentes y cumpliendo la normativa vigente.

CE3.1 Describir los errores más usuales que se cometen durante las labores de vigilancia de las mesas de juego de casinos.

CE3.2 Describir las técnicas más habituales para el mantenimiento de la atención en labores de vigilancia de juegos en casinos.

CE3.3 Describir los factores de riesgo que puedan estar presentes en la conducta y actuación de los crupieres y de los clientes y que puedan suponer irregularidades en el desarrollo de los juegos.

CE3.4 Interpretar los posibles tipos de comportamiento humano conforme a los parámetros sociales preestablecidos y relacionarlos con los factores de riesgo en casinos.

CE3.5 Distinguir los rasgos antropomórficos básicos para poder realizar la identificación de personas.

CE3.6 En un determinado supuesto de aplicación de un procedimiento de juego en casinos y cumpliendo la normativa vigente, realizar los protocolos de supervisión y vigilancia, que supongan:

- La revisión de forma periódica de los factores de riesgo.
- El mantenimiento de la atención sobre las conductas y actuaciones de los crupieres y clientes.
- La comunicación con el equipo de trabajo.
- La rotación en el puesto.
- La identificación de las conductas sospechosas en los crupieres y clientes.
- La identificación de personas según sus rasgos antropomórficos.

CE3.7 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de supervisión de partidas y cumpliendo la normativa vigente:

- Detectar los factores de riesgo físicos en el puesto, relativos a los ruidos originados por las máquinas de juego, mobiliario inadecuado, iluminación deficiente o excesiva, temperatura, ventilación y climatización inadecuada.
- Detectar los riesgos para la seguridad personal ante la presencia de clientes conflictivos y relacionarlos con la actuación que los minimice.
- Detectar los factores de riesgo por los cambios de ciclos circadianos: desfase de los ritmos biológicos, cambios de hábitos alimentarios, perturbaciones en la vida social y familiar y alteraciones del sueño, entre otros.
- Detectar los factores de riesgo derivados de la supervisión, relativos a movimientos repetitivos, posturas forzadas ante las mesas a supervisar y mantenimiento de la atención sobre el juego que se desarrolla.
- Sugerir medidas correctoras para evitar o minimizar los riesgos laborales detectados.

C4: Realizar la supervisión de las diferentes fases del Black Jack, Póquer con y Póquer sin Descarte, Punto y Banca, Ruleta Americana y Ruleta Francesa, adoptando técnicas de supervisión y cumpliendo la normativa vigente.

CE4.1 En un supuesto práctico de partidas simultáneas de juego de Black Jack, supervisar las fases de admisión de apuestas, desarrollo y pago de premios, conforme al reglamento de juego y a las instrucciones recibidas.

CE4.2 En un supuesto práctico de partidas simultáneas de juego de Póquer con descarte, supervisar las fases de admisión de apuestas, desarrollo y pago de premios, conforme al reglamento de juego y a las instrucciones recibidas.

CE4.3 En un supuesto práctico de partidas simultáneas de juego de Póquer sin descarte, supervisar las fases de admisión de apuestas, desarrollo y pago de premios, conforme al reglamento de juego y a las instrucciones recibidas.

CE4.4 En un supuesto práctico de partidas simultáneas de juego de Punto y banca, supervisar las fases de admisión de apuestas, desarrollo y pago de premios, conforme al reglamento de juego y a las instrucciones recibidas.

CE4.5 En un supuesto práctico de partidas simultáneas de juego de Ruleta americana, supervisar las fases de admisión de apuestas, desarrollo y pago de premios, conforme al reglamento de juego y a las instrucciones recibidas.

CE4.6 En un supuesto práctico de partidas simultáneas de juego de Ruleta francesa, supervisar las fases de admisión de apuestas, desarrollo y pago de premios, conforme al reglamento de juego y a las instrucciones recibidas.

C5: Aplicar los distintos procedimientos de intervención ante irregularidades detectadas, incidencias acaecidas durante el juego, dudas o reclamaciones de los clientes, cumpliendo la normativa vigente.

CE5.1 Citar las situaciones más usuales que requieran intervención durante el desarrollo de los juegos de mesa en casinos.

CE5.2 Analizar los procedimientos de intervención más habituales durante el desarrollo de juegos en casinos en relación con los distintos casos que la requieran.

CE5.3 Argumentar la importancia de una intervención discreta ante cualquier irregularidad detectada, explicando las consecuencias de no hacerlo.

CE5.4 Argumentar la importancia y necesidad de preservar la imagen del crupier ante los clientes en caso de detección de fallos en el desarrollo de los juegos y las consecuencias de no hacerlo.

CE5.5 En supuestos prácticos de aplicación de un procedimiento que exija la intervención durante el desarrollo de diferentes juegos de mesa y cumpliendo la normativa vigente:

- Preservar la imagen del crupier ante los clientes.
- Intervenir con la máxima discreción posible.

- Resolver las dudas o reclamaciones de los clientes.
- Comunicar la incidencia a su superior jerárquico.

CE5.6 Identificar las situaciones irregulares que excedan su responsabilidad y precisen la intervención de un superior jerárquico.

CE5.7 Explicar los riesgos personales derivados de la intervención ante irregularidades detectadas procedentes de la actuación de los clientes, así como las medidas para minimizarlos.

C6: Aplicar las funciones auxiliares a la dirección del juego, interpretando los distintos manuales de procedimientos y los reglamentos de apertura y cierre de mesas de juego.

CE6.1 Identificar el personal de la sala de juego de un casino implicado en la apertura y cierre de las mesas de juego en relación con sus correspondientes acciones.

CE6.2 Describir la documentación oficial de las mesas de juego utilizada en la apertura y cierre de las mesas y explicar su uso.

CE6.3 Exponer la normativa referida a la apertura y cierre de mesas de los juegos de Black Jack, Póquer con descarte y Póquer sin descarte, Punto y banca, Ruleta americana y Ruleta francesa.

CE6.4 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de supervisión de apertura y cierre de mesas de juego y cumpliendo la normativa vigente:

- Supervisar la exposición y recogida de fichas.
- Realizar operaciones de recuento de fichas, comprobando su cantidad, valor e importe total, adoptando de memoria las tablas de conversión de los principales valores de fichas.
- Verificar su correspondencia con el importe escrito en la documentación oficial.

CE6.5 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de supervisión de cambio de efectivo por fichas y cumpliendo un procedimiento:

- Supervisar la información recabada del cliente acerca del cambio, utilizando los procedimientos.
- Atender al anuncio de la petición de cambio efectuado por el supuesto crupier.
- Supervisar el cambio de efectivo por fichas efectuado por el supuesto crupier, adoptando técnicas de cálculo mental, para verificar que el contravalor en fichas del efectivo es correcto.
- Supervisar la exposición de fichas y efectivo.

CE6.6 Describir el procedimiento de anotación de salidas y entradas de la banca de fichas y efectivos procedentes de apuestas, argumentando su existencia y el rigor necesario.

CE6.7 En un supuesto práctico, evaluar el ritmo de las partidas y su adecuación a los objetivos de la empresa, utilizando los tiempos proporcionados por el supuesto.

CE6.8 Argumentar la importancia y la necesaria detección de movimientos de fichas que supongan una cantidad importante y el procedimiento de comunicación de los mismos a sus superiores explicando las consecuencias de no hacerlo.

Contenidos:

1. Reglamentos de juegos de mesa en casinos

- Reglamento de casinos de juego
- El juego de Black Jack:
 - Definición
 - Equipamiento y material:
 - Mesa
 - Naipes
 - Fichas
 - Sabot
 - Cajón de efectivo
 - Cajón de propina
 - Personal afecto y acciones:
 - Crupier: conducción de las partidas
 - Jefe de mesa: Supervisión del perfecto desarrollo de las partidas, supervisión del trabajo del crupier
 - Clientes
 - Reglas del juego
- El juego de Póquer con descarte:
 - Definición
 - Equipamiento y material:
 - Mesa
 - Naipes
 - Fichas
 - Cajón de efectivo
 - Cajón de propina

- Personal afecto y acciones:
 - Crupier: conducción de las partidas
 - Jefe de mesa: Supervisión del perfecto desarrollo de las partidas, supervisión del trabajo del crupier
- Clientes
- Reglas del juego
- El juego de Póquer sin descarte:
 - Definición
 - Equipamiento y material:
 - Mesa
 - Naipes
 - Fichas
 - Cajón de efectivo
 - Cajón de propina
 - Personal afecto y acciones:
 - Crupier: conducción de las partidas
 - Jefe de mesa: Supervisión del perfecto desarrollo de las partidas, supervisión del trabajo del crupier
 - Clientes
 - Reglas del juego
- El juego de Punto y Banca:
 - Definición
 - Equipamiento y material:
 - Mesa
 - Naipes
 - Fichas
 - Sabot
 - Pala
 - Cajón de efectivo
 - Cajón de propina
 - Personal afecto y acciones:
 - Crupier palista: conducción de las partidas
 - Crupieres pagadores: pagos de premios
 - Jefe de mesa: Supervisión del perfecto desarrollo de las partidas, supervisión del trabajo del crupier
 - Clientes:
 - Clientes sentados
 - Clientes de pie
 - Reglas del juego
- El juego de Ruleta Americana:
 - Definición
 - Equipamiento y material:
 - Mesa
 - Cilindro
 - Bolas
 - Dolly
 - Marcadores
 - Fichas de color
 - Fichas de valor
 - Cajón de efectivo
 - Cajón de propina
 - Personal afecto y acciones:
 - Crupier: conducción de las partidas
 - Jefe de mesa: Supervisión del perfecto desarrollo de las partidas, supervisión del trabajo del crupier
 - Reglas del juego
- El juego de Ruleta Francesa:
 - Definición
 - Equipamiento y material:
 - Mesa
 - Cilindro
 - Bolas

- Rastrillos
- Fichas
- Cajón de efectivo
- Cajón de propina
- Personal afecto y acciones:
 - Crupieres cilindristas: conducción de las partidas
 - Crupier extremo de mesa: conducción de las partidas
 - Jefe de mesa: Supervisión del perfecto desarrollo de las partidas, supervisión del trabajo del crupier
 - Subjefe de mesa: sustitución del Jefe de mesa en caso necesario
- Reglas del juego

2. Supervisión de juegos de mesa

- Jefe de mesa:
 - Perfil
 - Actitudes y Aptitudes
 - Funciones:
 - Supervisión del perfecto desarrollo de las partidas
 - Supervisión del trabajo de los crupieres
 - Ubicación del puesto
 - Equipamiento
 - Material
 - Documentación
- Instalaciones:
 - Equipos y material necesario
 - Identificación por juegos
 - Estado de uso
 - Funcionamiento
- Supervisión:
 - Importancia de la supervisión en los casinos
 - Objetivos
 - Principios
 - Desarrollo de la supervisión durante los diferentes juegos
 - Diferencias entre la tarea directiva de control y la función de supervisión
 - Técnicas para la supervisión en las mesas de juego en casinos
- Diferenciación entre hacer un trabajo y su supervisión:
 - Cambio de actitud
 - Cambio de conocimiento
 - Cambio de habilidades

3. Vigilancia en mesas de juego

- Factores de sospecha durante el desarrollo de los juegos:
 - Vigilancia estática y/o dinámica
 - Técnicas de vigilancia
 - Estrategias de control de la zona
 - Turnos de vigilancia
 - Descripción de personas: el retrato hablado, la técnica descriptiva
 - Características permanentes y variables del rostro humano
- Fundamentos de psicología y sociología aplicados a detectar rasgos de la personalidad aplicables al juego, motivación e intereses:
 - Bases de la personalidad
 - Necesidades personales y sociales
 - Motivación
 - Actitudes
 - Características de las etapas de desarrollo de la personalidad
- Factores de riesgo físico procedentes del entorno y propios de la vigilancia:
 - Movimientos repetitivos

- Posturas forzadas y su prevención
- Factores de riesgo psicológicos procedentes de las condiciones de trabajo y de la tarea de vigilancia:
 - Estrés y desgaste psíquico y su prevención
 - Estrategias de control del estrés

4. Funciones auxiliares a la dirección del juego

- Apertura y cierre de mesa:
 - Normativa
 - Procedimiento
 - Funciones del jefe de mesa
 - Personal afecto
 - Documentación necesaria
 - Recuento de fichas
- Evaluación del desarrollo de los juegos y del ritmo de las partidas
- Procedimientos de control de entradas y salidas de la banca
- Procedimientos de actuación ante la detección de movimientos de grandes sumas en las mesas de juego

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.